

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026.

Señores:

Bonohabientes ISAGEN S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: ISAGEN S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Isagen S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“ISAGEN informa que suscribió un acuerdo para la venta de un grupo de activos de generación hidroeléctrica y solar integrado por las centrales El Popal, El Molino, San Miguel y San Matías, así como por los parques solares Llanos I, II, III, IV y V, que en conjunto representan aproximadamente 208 MW de capacidad instalada. El conjunto de activos será adquirido por un grupo integrado por EDF power solutions y BTG Pactual Commodities. La operación forma parte de la estrategia de rotación de capital que la compañía viene desarrollando para optimizar la asignación de recursos y fortalecer su capacidad de crecimiento. En los términos del decreto 2555 de 2010 y los criterios de materialidad de Isagen”.

“ISAGEN informa que suscribió un acuerdo para la venta de un grupo de activos de generación hidroeléctrica y solar integrado por las centrales El Popal, El Molino, San Miguel y San Matías, así como por los parques solares Llanos I, II, III, IV y V, que en conjunto representan aproximadamente 208 MW de capacidad instalada. El conjunto de activos será adquirido por un grupo integrado por EDF Power Solutions y BTG Pactual Commodities. La operación forma parte de la estrategia de rotación de capital que la compañía viene desarrollando para optimizar la asignación de recursos y fortalecer su capacidad de crecimiento. En los términos del decreto 2555 de 2010 la transacción no es material.”

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherine Ocampo
el 2026-09-24 10:27:53 COT

Catherine Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ISAGEN S.A. E.S.P.”